**Los ascensos militares en Colombia durante la guerra de los mil días, 1899-1902**

**Juan Sebastian Bonilla Ayala**

Universidad Industrial de Santander

https://orcid.org/0000-0002-4076-799X

**Los ascensos militares en Colombia durante la guerra de los Mil Días, 1899-1902**

**Resumen**

El artículo estudia el ascenso en la jerarquía militar de los individuos que participaron en las fuerzas armadas durante la guerra de los Mil Días (1899-1902). De este modo, se plantea, en primer lugar, que los ascensos militares en medio de la guerra ocurrieron mucho más rápido que en los periodos de paz y, en segundo lugar, los militares obtuvieron de manera parcial una serie de compensaciones que les favorecieron la vida en campaña. Para responder estas inquietudes se consultó documentación cuantitativa y cualitativa del Archivo General de la Nación (Colombia), prensa y memorias de combatientes y se construyó una base de datos prosopográfíca que cuenta con más de 13.000 registros distribuidos en el software Zotero. Esto nos permitió trabajar con una base histórica social más sólida de las que han prevalecido en las anteriores representaciones historiográficas.

**Palabras clave:** Colombia, guerra Mil Días, fuerzas de combate, ascensos en la jerarquía militar, oficiales, soldados.

**Military promotions in Colombia during the Thousand Days war, 1899-1902**

**Abstract**

The article studies the rise in the military hierarchy of individuals who participated in the armed forces during the Thousand Days War (1899-1902). Thus, it is argued, in the first place, that military promotions in the midst of war occurred much faster than in periods of peace and, secondly, the military partially obtained a series of compensations that favored their life in the campaign. To answer these concerns, quantitative and qualitative documentation from the General Archive of the Nation (Colombia) was consulted, press and combatant memories and a prosopography database was built that has more than 13,000 records distributed in the Zotero software. This allowed us to work with a more solid social historical base than those that have prevailed in previous historiographical representations.

**Keywords:** Colombia, war Thousand Days, Combat forces, Promotions in the military hierarchy, Official, Soldier.

**Promoções militares na Colombia durante a guerra Dos Mil Dias, 1899-1902**

**Resumo**

O artigo estuda a ascensão na hierarquia militar de indivíduos que participaram das forças armadas durante a Guerra dos Mil Dias (1899-1902). Assim, argumenta-se, em primeiro lugar, que as promoções militares no meio da guerra ocorreram muito mais rapidamente do que em períodos de paz e, em segundo lugar, os militares obtiveram parcialmente uma série de compensações que favoreceram sua vida na campanha. Para responder a essas preocupações, foi consultada documentação quantitativa e qualitativa do Arquivo Geral da Nação (Colômbia), imprensa e memórias de combatentes e foi construído um banco de dados de prosopografia com mais de 13.000 registros distribuídos no software Zotero. Isso nos permitiu trabalhar com uma base histórica social mais sólida do que aquelas que prevaleceram nas representações historiográficas anteriores.

**Palavras-chave:** Colômbia, guerra Mil Dias, Forças de combate, Promoções na hierarquia militar, oficiales, soldados.

**Promotions militaires en Colombie pendant la guerre Des Mille Jours, 1899-1902**

**Résumé**

L’article étudie l’élévation de la hiérarchie militaire des individus qui ont participé aux forces armées pendant la guerre des Mille Jours (1899-1902). Ainsi, on soutient, en premier lieu, que les promotions militaires au milieu de la guerre se sont produites beaucoup plus rapidement qu’en période de paix et deuxièmement, les militaires ont partiellement obtenu une série de compensations qui ont favorisé leur vie dans la campagne. Pour répondre à ces préoccupations, la documentation quantitative et qualitative des Archives générales de la Nation (Colombie) a été consultée, presse et les mémoires des combattants et une base de données de prosopographie a été construite qui contient plus de 13 000 enregistrements distribués dans le logiciel Zotero. Cela nous a permis de travailler avec une base historique sociale plus solide que celles qui ont prévalu dans les représentations historiographiques précédentes.

**Mots clés:** Colombie, guerre Mille Jours, Forces de combat, Promotions dans la hiérarchie militaire, Fonctionnaire, Soldats.

**Introducción**

El conservador Carlos M Leal y el liberal Carlos Martínez Larreamendi fueron dos de los muchos combatientes colombianos que ascendieron en la jerarquía militar por la participación en la guerra de los Mil Días. El primero, ocupó en noviembre de 1899 el título de subteniente del estado mayor del Ejército de Santander, en mayo de 1900 fue teniente del batallón Junín de la 15 división del Ejército del Norte, en febrero y abril de 1901 fue nombrado capitán y sargento mayor de la fuerza acantonada en Lebrija, y, finalmente, ocupó el cargo de coronel el 5 de enero de 1903. De igual manera, Larreamendi empezó la guerra como subteniente del Escuadrón Libres en noviembre de 1899, ascendió sucesivamente a teniente y a capitán, y al final, fue capturado por el gobierno en la batalla de La Cuchilla del Ramo con el título de sargento mayor[[1]](#footnote-1). Lo anterior representa dos ejemplos de carreras militares meteóricas facilitadas por la dinámica de la guerra, que permitieron parcialmente a cientos de hombres mejorar sus condiciones en campaña con compensaciones materiales y simbólicas.

Los ascensos militares se dieron durante todo el desarrollo de la guerra, catalogada por varios autores como el conflicto civil más intenso en la historia decimonónica del país, el cual generó una crisis profunda en la economía y quebrantó la institucionalidad colombiana[[2]](#footnote-2). La guerra, iniciada en octubre de 1899, fue un levantamiento armado liberal con el objetivo de destituir al gobierno conservador de Manuel Antonio Sanclemente, derogar la constitución de 1886 y restituir la organización federal[[3]](#footnote-3). Al principio, el desarrollo del conflicto estuvo marcado por una lucha entre ejércitos regulares comandados por reconocidos generales, y con el paso de los meses, la modalidad de combate se fue convirtiendo más en una lucha guerrillera. En septiembre y octubre de 1902 se firmaron los acuerdos de paz de Neerlandia, Chinácota y Wisconsin, poniendo fin a la guerra[[4]](#footnote-4).

Ahora bien, los estudios sobre los ascensos militares y sociales durante las guerras es uno de los temas propuestos por la denominada historia social de la guerra, una corriente historiográfica centrada en analizar a la sociedad en medio del conflicto[[5]](#footnote-5). En la historiografía colombiana se inauguró la discusión sobre los ascensos en la jerarquía militar con el aporte del libro clásico de Álvaro Tirado Mejía *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, planteando que la relación entre los oficiales y los soldados se dieron en términos clasistas[[6]](#footnote-6). Por un lado, los oficiales miembros de familias patricias y adineradas, líderes políticos y reconocidos comerciantes, quienes financiaban sus propios ejércitos y participaban de forma voluntaria; por otro lado, la soldadesca reclutada que pertenecía a los estratos más bajos de la población y era convertida por los comandantes en carne de cañón. Esta relación impidió que los soldados escalaran en la jerarquía militar, aunque el autor aclaraba que hubo casos aislados en que ciertos individuos por heroísmo o estricta disciplina fueron nombrados en los altos mandos. En otro libro clásico, aunque un poco más reciente, Carlos Eduardo Jaramillo subrayaba que las personas con cierta presencia o *con cara de gente* no entraban a los cargos inferiores del ejército, en tanto sus comodidades económicas y reconocimiento político les favorecía para exigir un puesto en los cargos oficiales[[7]](#footnote-7). En su estudio, Jaramillo detallaba las cinco modalidades de ascensos que se dieron en torno a la guerra: por mando de tropa; por número de muertos; por aclamación o exigencia de la tropa; por ganar adeptos en la obtención de clientelismo: y, finalmente, por ingenio del individuo. Y en los últimos años Luis Javier Ortiz planteó para la guerra de 1876 que los ascensos en los rangos militares era motivo de orgullo para las familias, con lo cual se fortalecía el imaginario del "hombre con arma", en base a los símbolos de poder, autoridad y respeto[[8]](#footnote-8).

Siguiendo estas líneas, el artículo argumenta, por un lado, que los ascensos militares en medio de la guerra fueron más rápidos de lo que se hacían en tiempos de paz y, por otro, los militares que recibieron los ascensos obtuvieron una serie de compensaciones que les mejoraban parcialmente la vida en medio de la campaña y a futuro les abría posibilidades para obtener una movilidad social. En nuestro análisis vamos a tener en cuenta el reglamento del Estado colombiano sobre la materia ordenado en el Código Militar de 1881, que planteaba una serie de requisitos y obligaciones en las cuales el militar estaba obligado aplicar en tiempos de paz, comparándola con las circunstancias de la guerra. Al final, los cargos obtenidos en la misma guerra podían ser validados por testigos reconocidos o documentos administrativos para que el individuo continuara en servicio activo en la posguerra o recibiera bonificaciones y pensiones[[9]](#footnote-9).

Sobre estos temas se han encontrado aportes de la historiografía argentina. En especial, con el concepto de *carrera de la revolución* de Tulio Halperin, según el cual, durante las guerras de independencia la participación en el ejército permitió que muchos jóvenes saltaran las barreras socioeconómicas impuestas en la colonia y construyeran prometedoras carreras en la vida militar y política[[10]](#footnote-10). Más recientemente, Alejandro Rabinovich, quien está desarrollando un intenso programa de investigación para el Río de la Plata decimonónico, considera que una parte de los oficiales que participaron en las guerras de independencia provenían de los sectores marginales de la sociedad, muchos de los cuales, escalaron con rapidez los grados en la jerarquía militar favorecidos por la dinámica bélica[[11]](#footnote-11). En nuestro estudio vamos a evidenciar, con datos cuantitativos, los ascensos de rango de individuos que llegaron a subtenientes en medio de la guerra. Entre otras cosas, nos preguntamos: ¿Qué naturaleza tuvieron los ascensos militares? ¿llegaron subalternos a los cargos de oficiales? ¿revela alguna característica de la organización de la sociedad colombiana?

Esta investigación se realiza bajo el entrecruzamiento de diversos materiales de archivo en los que se encuentran listas de revistas, Gaceta de Santander, Diario Oficial, órdenes generales, correspondencia enviada y recibida de los generales Manuel Casabianca, Rafael Uribe Uribe y Próspero Pinzón. Las fuentes provienen del Archivo General de la Nación y ofrecen diferente tipo de información sobre la naturaleza y funcionamiento de los ascensos militares. A la fecha se han registrado más de 13.000 individuos en el software libre Zotero, el cual, permite recopilar, organizar, citar y sincronizar miles de datos. En ese sentido, la información fue organizada como lo ha propuesto Michel Bertrand. Vida personal: datos vitales, de los familiares, geográficos. Vida profesional: formación, cargos desempeñados. Vida económica: negocios, propiedades. Vida cultural: pertenencia a los partidos políticos[[12]](#footnote-12). La base de datos permite, por un lado, hacer una lectura cualitativa y cuantitativa en conjunto sobre los ascensos militares, por otro, facilita trabajar con una base histórica social más sólida de las que han prevalecido en anteriores representaciones historiográficas. En este trabajo, además, se realizó una investigación bibliográfica documental permitiéndonos analizar en detalle los decretos del gobierno, las órdenes generales del ejército, la correspondencia de los generales y los recortes de prensa[[13]](#footnote-13).

1. **Los ascensos en la jerarquía militar durante la guerra**

Antoine Henri Jomini, entre las doce condiciones esenciales para la perfección de un ejército en su *Compendio del arte de la guerra*, ponía especial énfasis en la necesidad de establecer una ley justa de ascensos y recompensas, considerando que dichos ascensos debían ser por antigüedad en tiempos de paz y primando el mérito en tiempo de guerra.[[14]](#footnote-14) Conforme el paso del tiempo, los pensadores militares del siglo XIX, conscientes de la necesidad institucional de regular el servicio militar abordaron normativamente los ascensos bajo un sistema que valorara la disciplina y el orden por encima de las relaciones clientelares[[15]](#footnote-15). Las discusiones quedaron reflejadas en la edición de 1883 del Código Militar de los Estados Unidos de Colombia, según la cual, los intereses del ramo militar iban en contra vía de las necesidades políticas y, sobre todo, de la autoridad del jefe de la nación. Por consiguiente, se propusieron tres sistemas que regulara la política de ascensos: el de la antigüedad; el de la elección; y el mixto que se compone de los dos anteriores[[16]](#footnote-16).

Los ascensos en la jerarquía militar era un incentivo de los gobiernos para mantener cohesionada a cientos de hombres que prestaban el servicio militar, asegurándoles una serie de beneficios a los individuos que pudieran ascender en el cargo. En periodos de paz y con mucha disciplina, los militares debían esperar muchos años para obtener un cargo superior y continuar en la carrera de las armas, siguiendo un esquema establecido. Los soldados debían escalar los grados de cabo 2°, cabo 1°, sargento 2° y sargento 1° para llegar a subteniente, el primer cargo de la oficialidad. En principio, debían ser buenos soldados al mantener un estilo de vida alejada de los vicios y ajustada a una serie de valores normativos y morales[[17]](#footnote-17). Por ejemplo, vemos que en el artículo 359 del Código Militar de 1881 se indicaba que los militares debían ser ordenados con sus prendas y armamentos, manteniendo una estricta disciplina basada en el respeto a la autoridad[[18]](#footnote-18). Estos valores eran aprendidos en el mismo servicio de las armas a través de la repetición de los ejercicios militares y el manejo de las armas en campo abierto, vigilando los edificios militares y administrativos y ordenando el cuartel[[19]](#footnote-19).

Los militares ascendidos, además, debían cumplir con otros requisitos. Era necesario que mantuvieron conocimientos básicos sobre matemáticas, aritmética, lectura y escritura[[20]](#footnote-20). Un cabo interesado en ascender a sargento estaba en la obligación de poseer habilidades lecto escritoras. Entre sus funciones, los sargentos elaboraban “lista de su compañía por estatura y otra en que cada individuo tenga anotadas todas las prendas de su vestuario y armamento, con el número o marca de su fusil”[[21]](#footnote-21). En su caso, los subtenientes organizaban las armas antiguas según su referencia, elaboraban y transmitían informes militares a los capitanes de compañía quienes, posteriormente, los comunicaba al Estado Mayor de la División[[22]](#footnote-22). A modo de ejemplo se encuentra la vida del militar boyacense Sergio Camargo, el cual, escaló en 15 años (desde 1887 hasta 1899) seis grados en la jerarquía del ejército. Entró con 11 años a prestar el servicio de soldado y con 26 era subteniente[[23]](#footnote-23). Es muy interesante mencionar que, en 1900, por los servicios prestados al gobierno durante la guerra, fue ascendido a teniente[[24]](#footnote-24).

Este tipo de normatividad estaba diseñada especialmente para periodos de paz lo que facilitaba el registro de los ascensos por parte del ejército y aseguraba que se dieran por el sistema de antigüedad o elección. Sin embargo, con el levantamiento armado de los rebeldes liberales en octubre de 1899 y la multiplicación de los hombres en armas, el gobierno colombiano debió improvisar unidades militares y nombrar en los cargos a hombres que no cumplían ninguno de los requisitos establecidos en el Código Militar[[25]](#footnote-25). Individuos sin conocimientos técnicos para el manejo de las armas de fuego, iletrados, mujeriegos y alcohólicos. Si bien, controlar la indisciplina era un reto para el gobierno, nos parece que estas medidas permitían que cientos de hombres se favorecieran de la dinámica bélica y ascendieran en la jerarquía militar en corto tiempo obteniendo una serie de compensaciones[[26]](#footnote-26).

En principio, la guerra facilitaba los ascensos militares en saltos al no seguirse el principio de progresividad por la urgencia de los comandantes en formar nuevas unidades militares. Al menos 26 soldados ascendieron directamente a subteniente (véase Anexo N°1). Cinco soldados a sargento 2° y siete a sargento 1°. Básicamente, este tipo de ascensos era un reconocimiento del Estado Mayor a los individuos que habían hecho un trabajo destacado en la campaña, sin embargo, hemos identificado que también era una medida de cooptación a los soldados enemigos, los cuales, eran seducidos con la entrega de compensaciones materiales y simbólica si ingresaban oficialmente en el ejército del gobierno. Esta medida era extraordinaria, las fuentes documentales nos indica que los ascensos militares se dieron de manera progresiva.

En la base de datos se registraron 134 hombres de las fuerzas del gobierno que ascendieron de sargento 1° a subteniente. En este caso, las fuerzas militares continuaban usando el mecanismo de ascenso por elección o promoción, el cual consistía en que un jefe promocionara a su subalterno por una destacada participación en la campaña militar, evaluadas en función del tiempo que llevaba el militar en la guerra, por actos de heroísmo en combate o las heridas recibidas en la campaña. Se encuentran publicados múltiples decretos de ascenso por elección en la Gaceta de Santander. Entre otros, el del coronel Tobías Quiñones, quien solicitó ante el comandante divisionario el ascenso del sargento 1°, Andrés Rizo, porque “el mencionado individuo por sus servicios y como miembro veterano y decidido del ejército, merece el ascenso que le corresponde á oficial, como hombre pundonoroso y muy capaz para hacer valer su puesto”[[27]](#footnote-27).

En cuanto a los oficiales, el ascenso en orden progresivo era desde subteniente, teniente, capitán, sargento mayor, teniente coronel, coronel y general. A partir de ahí se ha seleccionado el número de subtenientes, capitanes y sargentos mayores que iniciaron la guerra tratando de identificar cuántos de ellos ascendieron efectivamente en la jerarquía militar. De este modo, sabemos que 1.606 subtenientes empezaron la guerra con ese cargo, 367 ascendieron a tenientes, 84 llegaron a capitanes, 11 a sargento mayor y uno solo teniente coronel. Este era Agustín Trillos, hombre originario de Floridablanca (Santander), quien alcanzó en 24 meses lo que otros individuos se demoraron años. Empezó como subteniente en la columna cívica de Floridablanca, fue ascendido a teniente, luego a capitán del Escuadrón Casabianca, sargento mayor del batallón Ricaurte y, finalmente, teniente coronel[[28]](#footnote-28).

Por su parte, 1.318 hombres empezaron la guerra con el grado de capitán, 283 ascendieron a sargento mayor, 55 a teniente coronel, 12 a coronel y 3 llegaron a general. El 22 de octubre de 1899, Manuel Canal era capitán de la 4° división del ejército de Santander, el 31 de octubre fue ascendido a sargento mayor de la misma fuerza y, el 4 de noviembre, nombrado teniente coronel en reconocimiento por el triunfo obtenido en la batalla de Piedecuesta. Posteriormente, el 30 de abril de 1900, fue ascendido a coronel y, seis meses después, nombrado general de la 3° división del Ejército de Santander. Se retiró del servicio militar al recibir un disparo en el pulmón, obteniendo cinco rangos militares en tan solo un año de servicio[[29]](#footnote-29). Y de 361 hombres que entraron a la guerra con el cargo de teniente coronel, de estos, 98 llegaron a coronel y 17 a general. Por ejemplo, vemos que Antonio Laverde con 39 años de edad, recibió los ascensos para convertirse en general por su participación en el Ejército del Norte y Emilio Mendoza de 25 años recibió el título de general al final de la guerra[[30]](#footnote-30).

1. **Formas de ascensos en medio de la guerra**

Entre 1899 y 1902 Colombia se encontraba en un estado de guerra semipermanente, en la cual, los ejércitos intentaban asegurar la cohesión de la unidad militar manteniendo la fidelidad de la tropa a través múltiples y diversas modalidades de ascensos. Hemos identificado que ciertos individuos con algún grado de distinción política y económica le eran conferidos títulos de oficial al organizar unidades militares. Por ejemplo, vemos que el jefe liberal Manuel J Rodríguez fue nombrado coronel por organizar una compañía de rebeldes colombianos en Rubio, Venezuela, nombramiento concedido por el General Rafael Uribe Uribe[[31]](#footnote-31). Y Arístides Barrera, oficial del gobierno, se convirtió en coronel al liderar la formación del batallón Güicán en Boyacá con alrededor de 55 hombres[[32]](#footnote-32). Con esto, nos permite resaltar que individuos dedicados a otros oficios podían obtener un rango superior al financiar los gastos que conllevaba la compra de armas y pertrechos para la tropa recién formada. O también se solicitaba un lugar en el mundo de los oficiales a través de cartas personales que se enviaban a los comandantes principales. Al respecto, en la correspondencia del General Próspero Pinzón encontramos una nota en la cual, un joven seminarista de Tunja, le suplicaba se le concediera un nombramiento en su Estado Mayor “para defender el credo conservador”[[33]](#footnote-33). Es por ello que, en medio de la guerra, hubo presbíteros que prestaron servicios militares en los Ejércitos desempeñado las actividades de las capellanías, infundiendo ánimos a la tropa y combatiendo[[34]](#footnote-34).

Otra modalidad para buscar un ascenso, aunque mucho más difícil de rastrear en la documentación, era el ingenio y las habilidades estratégicas que los individuos desplegaron en la guerra esperando con ellas mejorar sus condiciones socioeconómicas[[35]](#footnote-35). Se han encontrado en el archivo dos cartas elaboradas por el cabo 2°, Carlos Forero Bernal, detallando sus habilidades personales para obtener un cargo de oficial. Las cartas fueron enviadas al mismísimo comandante en jefe, el general Próspero Pinzón, a mediados de abril de 1900. Básicamente, Forero planteaba que tenía una experiencia de doce años defendiendo con armas la causa conservadora de las manos rebeldes y recordaba que era sobrino del cura de Hatoviejo, Simón Bernal, amigo íntimo de Pinzón. Con ellas, se han identificado al menos tres temáticas usadas por este hombre para influir en la decisión de Pinzón. Primero, estableció una relación entre ideología y política, al resaltar su cercanía con la causa del gobierno conservador, valiéndose de la expresión “siendo adicto al gobierno” como manifestación de conservador leal a las instituciones de la Regeneración. Segundo, resaltó su actitud de guerrero en defensa de los principios católicos, puesto que no bastaba con solo ser conservador, sino que se debía luchar para garantizar su permanencia en el poder. Tercero, se aprovechó de las conexiones de su tío cura como elemento propulsor de sus intereses personales, esto con el objetivo de acercarse a Pinzón y esperar el nombramiento. En últimas, estamos ante un hombre letrado que se las ingenió para entregarle las cartas al general en un período de la guerra que antecedió a la batalla de Palonegro, aunque no hemos podido comprobar si el ascenso finalmente fue conferido[[36]](#footnote-36).

En principio, uno de los argumentos más usados por los actores para ocupar cargos en la oficialidad era la experiencia de combate que habían adquirido por la participación en las anteriores guerras civiles. El seminarista de Tunja, por ejemplo, justificó su solicitud resaltando sus habilidades militares adquiridas en la guerra de 1895[[37]](#footnote-37). Con ello, un individuo con experiencia militar se convertía en un soporte para la organización de las fuerzas de combate al poseer conocimientos en el arte de la guerra y saber aplicar estrategias en campaña que evitaban la deserción, fortalecían el liderazgo y la autoridad de mando[[38]](#footnote-38). Cuando el individuo no era reconocido, con testigos válidos y documentos administrativos se verificaba la experiencia militar y el último cargo obtenido. Este fue el caso del militar Nacianceno Muñoz al certificar con las órdenes generales del ejército los grados de subteniente y teniente alcanzados en la guerra de 1876, el de capitán en 1877, sargento mayor y teniente coronel en la de 1885[[39]](#footnote-39). Del mismo modo, los grandes comandantes en los Mil Días ascendieron en la jerarquía militar al participar en las anteriores guerras. Próspero Pinzón (gobiernista) y Rafael Uribe Uribe (insurgente), fueron tenientes en la guerra de 1876, coroneles en la de 1885 y generales en la de 1895[[40]](#footnote-40).

Los escenarios más comunes para el ascenso de los militares eran después de los combates. En Palonegro, por ejemplo, el gobierno autorizó una oleada de ascensos con el fin de estimular a los diezmados hombres que habían luchado. Con este fin, el jefe del Estado Mayor, Henrique Arboleda, solicitó informes detallados a los comandantes divisionarios sobre el comportamiento de los oficiales y la tropa. En base a esta información procedería a conceder el ascenso a más de 100 personas. Y el gobernador de Santander, Alejandro Peña Solano, ordenó el ascenso del cargo inmediatamente superior a los oficiales fallecido o heridos en el combate de Palonegro. De esta forma, al menos unas 93 personas ascendieron[[41]](#footnote-41).

En la presente investigación pudimos acceder a los documentos administrativos del habilitador del batallón Rifles de Bomboná de la 10° división, con las listas de revista de los meses de mayo y junio de 1900. Si bien, se registraron múltiples ascensos a los oficiales en servicio, hemos hallado que 11 de 199 soldados fueron nombrados cabos 2° y tres sargentos 1° subieron a subteniente[[42]](#footnote-42). Asimismo, logramos comprobar que en el batallón Timbío tres sargentos alcanzaron un cargo de oficial y un grupo de 26 oficiales subieron peldaños en la jerarquía militar. Este ascenso logrado en tan solo unos días dimensionaba la carrera militar del individuo al facilitarse el avance en los rangos sin demorarse tantos años[[43]](#footnote-43).

Los ascensos militares, además, se dieron de manera individual por la participación en batalla, tanto en la fuerza del gobierno como en los rebeldes. Sobre este punto se han encontrado en la revisión documental múltiples ejemplos. En ocasiones, bastaba participar solo en una batalla para lograr el preciado ascenso. El capitán Aquilino Villegas, destacado en Palonegro, fue ascendido en un mismo decreto a sargento mayor y a teniente coronel[[44]](#footnote-44). Y en los rebeldes los oficiales, Saúl Zuleta y Alejandro Navas, ascendieron a sargento mayor y coronel por haber cruzado el puente del río Amarillo en la batalla de Peralonso[[45]](#footnote-45). Aunque no siempre fue así. Algunos hombres debieron participar en campaña y asistir a combates de menor intensidad e importancia política en la guerra para conseguir el ascenso. Leónidas Aranda Briceño fue ascendido a general por prestar servicios militares “en los combates de Altamira, Rosablanca, Altoviento, Helechales y Valladolid, sin hacer mención de otros de menor importancia, distinguiéndose en todas las expresadas acciones de guerra, por su valor y pericia militar”[[46]](#footnote-46). Entonces bastaban unas cuantas situaciones –un triunfo en batalla o la promoción de un jefe– para que un individuo pudiera ascender en la jerarquía militar.

1. **Recompensas obtenidas en los ascensos**

Básicamente, el ascenso militar en medio de la guerra le traía parcialmente una serie de beneficios materiales y simbólicos a los militares en campaña. Los primeros cambios se evidenciaban por las nuevas funciones que debía llevar a cabo el individuo ascendido, reduciendo la carga física y aumentando la autoridad sobre un creciente número de subalternos. Para los soldados que subían a cabo 2° las jornadas de ejercicio a campo abierto se reducían porque ahora se encargaba de instruir en el manejo de las armas y en movimientos militares a los reclutas[[47]](#footnote-47). Cuando los cabos subían al cargo de sargento dejaban de enseñar los ejercicios militares para cumplir tareas de oficina. Entre otras cosas, se encargaban de hacer las filiaciones militares, el haber diario de cada individuo de tropa y ordenaban los documentos para el pago o suministro de raciones[[48]](#footnote-48). Y al llegar a subteniente la tarea principal era examinar el cumplimiento de las actividades del sargento y del cabo y remediarlas cuando los defectos se notarán[[49]](#footnote-49).

Parcialmente, los individuos ascendidos se beneficiaron del aumento de las raciones alimentarias y de la calidad de los alimentos. En principio, la tropa consumía agua de panela, maíz y frijol con una mínima dieta en carne, mientras que los oficiales recibían una alimentación más variada, con mayor porcentaje de proteína y en lapsos de tiempo mucho más cortos[[50]](#footnote-50). Sin embargo, el tipo de alimentación que recibían los sujetos combatientes variaba según las circunstancias de la guerra. Era común que, durante las batallas, la soldadesca y los oficiales menores padecieran largas jornadas de hambre por las dificultades que conllevaba conseguir alimentos y transportarlos a ese tipo de escenarios. En cambio, los oficiales mayores mantenían muchas más comodidades en los cuarteles militares y en las ciudades cercanas al lugar del combate, recibiendo la comida en casas particulares de hombres notables. A modo de ejemplo, durante Palonegro, Prospero Pinzón era un asiduo invitado a la casa del adinerado negociante Adolfo Harker[[51]](#footnote-51).

Si bien, los ascensos en la jerarquía del ejército conllevaban la entrega de símbolos, medallones, armas y vestuario, durante la misma guerra esto no era tan evidente. Básicamente, la fuerza de combate del gobierno tuvo problemas para entregar los vestidos. Las confecciones no dieron abasto para suplir las necesidades de los sectores más bajo de los militares, los cuales, muchas veces participaron en las campañas con sus “harapos mugrosos” usados todo el tiempo desde que salieron de sus casas. Para agosto de 1900, registraba el oficial encargado del batallón Piedecuesta, “está completamente desnudo, se halla como se reclutó”[[52]](#footnote-52). A pesar de los ascensos, el gobierno estuvo incapacitado de entregar esos incentivos, entonces solucionaba el problema de falta de uniformidad incentivando a los militares para que llevaran en el sombrero una cinta tricolor”[[53]](#footnote-53). Es cierto que, durante la guerra, algunos oficiales mayores sobresalían por las distinciones simbólicas que llevaban en su cuerpo: pistolas adornadas, espadas importadas, trajes de gala y vestuario completo, aunque resaltamos que eran adquiridas por recursos propios y no de gastos públicos[[54]](#footnote-54).

Es posible que los individuos ascendidos en la jerarquía militar obtuvieran reconocimiento y legitimidad para participar en el mundo de la política en los años posteriores a la guerra. Para los oficiales menores llegar a obtener un cargo mayor se traducía en un aumento del caudal electoral y de las redes clientelares que facilitarían sus nombramientos administrativos en las alcaldías, concejos, asambleas y gobernaciones[[55]](#footnote-55). Hemos sistematizado 88 individuos que asumieron rangos de oficial en la guerra y posteriormente ejercieron cargos administrativos en municipios de Santander (véase Anexo N°2). A modo de ejemplo, Agustín Trillos empezó la guerra como subteniente de la Columna Cívica de Floridablanca (Santander) en noviembre de 1899, ascendiendo a los cargos de teniente, capitán, sargento mayor y teniente coronel. Y en la vigencia política administrativa de 1909-10, el teniente coronel Trillos, era nombrado alcalde suplente para Floridablanca[[56]](#footnote-56).

Los ascensos en la jerarquía militar también eran expresados en un cambio en la escala salarial. Mientras que los sueldos recibidos aumentaron muy gradualmente entre las clases de soldado y los subtenientes, el pasaje al cuerpo de oficiales implicaba un salto importante en los sueldos recibidos como queda expresado en las figuras 1°, 2° y 3°. El pago de los sueldos se realizaba por semana o mes dependiendo del contexto de la guerra, aunque en repetidas ocasiones se retrasaba la entrega del dinero. El batallón Rifles de Bomboná n°15 cancelaba el salario semanalmente, primero a los oficiales de la plana mayor y posteriormente a los capitanes de las compañías, quienes se encargaban de distribuir el dinero entre la soldadesca. Y como era de esperarse, en situaciones de mayor peligro se demoraba el pago un par de meses, como le pasó al Batallón Bomboná después del combate de Peralonso[[57]](#footnote-57).

Gráfica N°1

Salarios devengados por los militares del batallón Rifles de Bomboná de la 10° división del Ejercito

**Fuente**:

AGNCo, Batallón Rifles de Bomboná, fs. 869-875.

Gráfica N°2.

Salarios devengados por los militares del Ejército para marzo de 1902

**Fuente**:

Arístides Fernández, “Telegrama sobre asignaciones mensuales a los miembros del Ejército” (10 de marzo 1902), G.S n° 3490 (11 de abril 1902), 9.

Gráfica N°3.

Salarios devengados por los militares del Ejército para enero de 1903

**Fuente**:

José Manuel Marroquín, “Decreto número 87 de 1903 sobre asignaciones militares” (26 de enero 1903), G.S n° 3515 (17 de febrero 1903), 13.

Esta divergencia de valores forjaba una brecha socioeconómica y repercutía en los niveles de consumo de los individuos como en los productos que anhelaban comprar[[58]](#footnote-58). Señalaba Bergquist (1999) y Martínez (1999) que, durante la guerra, el costo de vida aumentó por la depreciación del valor nominal del peso colombiano y la inflación producida por las emisiones de papel moneda[[59]](#footnote-59). Entre marzo y abril de 1900, meses en los cuales los soldados recibían mensualmente $24 pesos, el precio de la arroba de carne estaba en $30 pesos y la carga de arroz en $25 pesos[[60]](#footnote-60). Entonces es posible señalar que un soldado con este salario no podía comprar más que unos cuantos productos para su alimentación, que alcanzaban solamente para un par de días. En cambio, los subtenientes recibían $60 pesos y por obvias razones tenían muchas más posibilidades para adquirir una variedad de productos. Como indica Rabinovich, un hombre de la tropa que llegara a recibir un sueldo de oficial era suficiente para que cambiase gradualmente sus parámetros de consumo y alimentación[[61]](#footnote-61).

Sin embargo, como medida para equilibrar la balanza entre valor nominal y el valor real de los sueldos en medio de la inflación, el gobierno reglamentaba aumentos salariales en base a campañas militares en zonas densas y de alto peligro, tanto por las amenazas de los insurgentes como por el mismo encarecimiento en los costos de vida. El 13 de marzo de 1900, el general Prospero Pinzón autorizó el aumento del 25% de los sueldos y raciones a los individuos del Ejército del Norte, habida cuenta del “alto precio de los víveres y á las incomodidades de la vida en la actual campaña”[[62]](#footnote-62). En octubre del mismo año se incrementaron en un 100 por 100% los auxilios de marcha a los miembros del Ejército Nacional[[63]](#footnote-63) y, el 18 de enero de 1901, se elevaron “en un cincuenta por ciento los sueldos de los jefes, oficiales, individuos de tropa y empleados administrativos del Ejército en la Provincia de Cúcuta”[[64]](#footnote-64).

De todos modos, pese a los aumentos salariales el gobierno estaba incapacitado para cancelarlos de manera ágil y puntual. En abril de 1900, el Ejército gobiernista adeudaba $ 800.000 mil pesos por gastos de personal y “no hay en caja sino la insignificante de diez y seis pesos ($16.000)”[[65]](#footnote-65). En estas circunstancias, la plana inferior del ejercito eran los más afectados. Al haber tal cantidad de liquidez la soldadesca debía resistir hambre y un malestar personal por el incumplimiento del Estado. En la correspondencia del General Prospero Pinzón hemos identificado decenas de cartas de oficiales que solicitaron el pago de los salarios atrasados en medio de la guerra[[66]](#footnote-66). Y los soldados iletrados que no les quedaba tan fácil enviar cartas a sus superiores de más alto rango, desertaban con la misión de volver a sus labores agrícolas. Vicente Villamizar, un joven soldado de 19 años, fue capturado por deserción y llevado ante un juez militar; en el proceso declaró antes los fiscales del caso que desertó por problemas económicos y falta de alimentos en el cuartel[[67]](#footnote-67).

Finalmente, sería posible considerar que los ascensos de rango convertían al individuo en un miembro distinguido de un grupo social al ser reconocido por su valentía en medio de la guerra. Sin embargo, hemos rastreado en las fuentes documentales los valores salariales para otros empleos durante el mes de abril de 1900 (véase figura N°1) que indican lo contrario. Mientras que el primer jefe del batallón Bomboná, teniente coronel Julio Albán recibía 200 pesos mensuales, el director del periódico *La Situación* recibía 240 pesos, los secretarios administrativos 230 pesos y el jefe de la Junta de Sanidad y de la policía 200 pesos. Peor aún, los soldados recibieron menos salario que las cocineras de los hospitales y los conductores, quienes ganaban 40 y 30 pesos, respectivamente[[68]](#footnote-68). Entonces nos parece que los ascensos en la jerarquía militar cohesionaban a la tropa, aunque los beneficios otorgados al individuo ascendido en medio de la guerra eran tan solo parciales.

**Conclusiones**

El trabajo presentado ha tenido como finalidad reflexionar acerca de los ascensos militares durante la guerra de los Mil Días, con el cual, nos ha permitido extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, sabemos que los ascensos en medio de la guerra se hicieron mucho más rápido que en tiempos de paz. Esto se debió a la necesidad de las autoridades a formar nuevas fuerzas de guerra flexibilizando las normas de ingreso al ejército y facilitando los mecanismos de ascensos. En tiempos de guerra un recluta capaz y persistente podía, cualquiera fuese su origen, escalar los grados intermedios hasta llegar a la oficialidad. Y muchos lo hacían: al menos 134 sargentos 1° se convirtieron en subtenientes durante los Mil Días. En ese sentido, para los hombres de origen social modesto la carrera militar representaba una vía de movilidad social ascendente para los parámetros de la época.

En segundo lugar, los individuos ascendidos recibieron de manera parcial una serie de compensaciones materiales y simbólicas. En principio, el ascenso disminuía el trabajo físico al aumentar las actividades administrativas y organizativas de la tropa, en las cuales, los militares ascendidos eran favorecidos por una entrega más regular de los alimentos. Además, los ascensos traían consigo un aumento salarial, bastante importante para los hombres que llegaba al cargo de subteniente, en tanto era dinero suficiente para que cambiara gradualmente sus parámetros de consumo. Sin embargo, señalábamos que la misma guerra dificultaba la entrega de estos beneficios, retrasando la entrega de los alimentos y los salarios. Por eso veíamos la resistencia de los militares ante estos inconvenientes, desertando o solicitando la cancelación de la deuda.

En tercer lugar, se pudo observar que los rangos militares adquiridos en las guerras civiles eran validados con testigos y documentos administrativos asegurándoles a los individuos la posesión del cargo militar durante su tiempo de vida. Recordemos que los mismos generales, Próspero Pinzón y Rafael Uribe Uribe, subieron diversos cargos militares en las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX. Finalmente, es posible señalar que los ascensos militares en medio de la guerra contribuyeron a una movilidad social en la postguerra. Veíamos que, al menos 88 oficiales del gobierno, ejercieron cargos administrativos como alcaldes y concejales en algunos municipios del departamento nororiental de Santander. Cabe señalar que este tema de la movilidad social a partir de la guerra no ha sido estudiado por la historiografía colombiana, por lo que, esperamos que este sea un primer esbozo que será contrastado y puesto en discusión con trabajos históricos que centren su atención en los ascensos sociales.

**Bibliografía**

* **Fuentes primarias**

**Documentos de archivo**

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Fondo Ministerio de Defensa, subfondo Ordenes Generales.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Archivos Privados, Fondo Manuel Casabianca.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Colecciones, Fondo Bernardo J. Caycedo, subfondo Correspondencia del General Próspero Pinzón.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Colecciones, Fondo Academia Colombiana de Historia, subfondo Rafael Uribe Uribe.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Republica, Fondo Habilitadores, subfondo Revista de lista para los comisarios. Batallón Rifles de Bomboná.

Archivo Histórico Regional-Universidad Industrial de Santander (AHR-UIS). Sumario en averiguación del hurto de un toro color amarillo y de varias otras reses; y del responsable o responsables de la muerte dada a Benedicto Caballero, 1903.

**Hemerográficas**

Gaceta de Santander (1899-1902)

**Impresas**

Arboleda, Henrique. Palonegro. Bogotá: Imprenta Nacional, 1900.

Caballero, Lucas. Memorias de la guerra de los Mil Días. Bogotá: Águila Negra, 1939.

Durán, Justo. La revolución del 99. Cúcuta: El Día, 1920.

Grillo, Max. Emociones de la guerra. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011.

Jiménez, Valentín. Historia de la guerra en el departamento de Santander. Tomo I. Comprende la época de 17 de octubre al 30 de noviembre de 1900. Bogotá: S.E, 1900.

Niño, Agustín. Código Militar de los Estados Unidos de Colombia. Tomo I. Bogotá: Imprenta T. Uribe Zapata, 1883.

Rodríguez Piñeres, Eduardo. Código Militar Colombiano. Bogotá: Librería Americana, 1915.

Urueta, Carlos Adolfo. Documentos militares y políticos relativos a la campaña del General Rafael Uribe Uribe. Bogotá: Imprenta El Vapor, 1904.

Vesga Ávila, José María. La guerra de los tres años. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1914.

* **Fuentes secundarias**

Alegre Lorenz, David. “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”, Hispania Nova No. 16 (2018): 164-196.

Alzate García, Adrián. “El precio de la clemencia: fianzas y presos políticos en la guerra de los Mil Días (Colombia, 1899-1902)”. Historia Crítica No. 81 (2021): 49-70.

Baillie Dunla, Vincent. Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.

Bergquist, Charles. Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias. Bogotá: El Áncora Editores, 1999.

Bertrand, Michel. Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Campo Chicangana, Ary. Deserciones e insubordinaciones. Yanaconas y Paeces en la guerra de los Mil Días. Cali: Universidad del Valle, 2003.

Carrero Becerra, Manuel Waldo. Guerra de los Mil Días. Tratado de paz de Chinácota noviembre 21 de 1902. Cúcuta: La Opinión, 2002.

Cortes, José David. “Clero, política y guerra”. En Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902, editado por Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera. Bogotá: Editorial Planeta, 2001, 173-194.

Cristina Borreguero Beltrán, “La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación” Manuscrits, Revista d’Historia Moderna 34(2016): 145-176.

Deas, Malcolm, y Fernando Gaitán. Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Bogotá: Tercer mundo editores, 1995.

Deas, Malcolm. “Las fuerzas del orden”. En Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas, ed. Malcolm Deas. Bogotá: Penguin Random House, 2017, 17-65.

Escobar Guzmán, Brenda “Entre disputas partidistas y supervivencia. La guerra de los Mil Días (Colombia 1899-1902)”. Anuario de historia de América Latina No. 58 (2021): 171-201.

Escobar Guzmán, Brenda. De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013.

Escobar, Brenda. “Tras la guerra de los Mil Días: hacia una paz duradera”. En Paz en la República. Colombia, siglo XIX, editores Carlos Camacho, Margarita Garrido y Daniel Gutiérrez. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018, 271-308.

Flórez Álvarez, Leónidas. Campaña de Santander (1899-1900). Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938.

Halperin Donghi, Tulio. Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla. Buenos Aires: Siglo XXI, 1994.

Hering, Max, y Daniel H. Trujillo. “La contrarreloj de la venganza. Regular la muerte en Colombia, 1899-1902”. Historia Crítica No. 78 (2020): 87-109.

Hoyos Botero, Consuelo. Un modelo para investigación documental: guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte con importantes reflexiones sobre la investigación. Medellín: Señal Editores, 2000.

Jaramillo, Carlos Eduardo. Los guerrilleros del novecientos. Bogotá: CEREC, 1991.

Jomini, A.H. Compendio del arte de la guerra o nuevo cuadro analítico. España: Imprenta de Burgos, 1840.

Kuhne, Thomas, y Benjamín Ziemann. “La renovación de la Historia Militar. Coyunturas, interpretaciones, conceptos”. Semata No. 19 (2007): 307-347.

Martínez Carreño, Aida. La guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas. Bogotá: Planeta Editores, 1999.

Morea, Alejandro. “La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880”. Buenos Aires: Programa Interuniversitario de Historia Política, 2013. <https://historiapolitica.com/foros/movilizacion-militar/>.

Moreno, Rodrigo. “Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas”. En Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España, editado por María del Pilar Martínez López. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, 311-334.

Ortiz Mesa, Luis Javier. Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Peñuela, Cayo Leónidas. El doctor y general Próspero Pinzón. Bogotá: Editorial Centro, 1941.

Pinto Cebrián, Fernando. “Ejército e historia. El pensamiento profesional milita español a través de la literatura castrense decimonónica”. Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, 2011, 315.

Plazas Olarte, Guillermo. La guerra civil de los Mil Días. Bogotá: ABC, 1985.

Prado, Luis Ervin. “La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada. Provincias del Cauca (1830-1855)”. Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, 2019.

Rabinovich, Alejandro, y Germán Soprano. “Para una historia social de la guerra y los militares en Sudamérica. Perspectivas de historia comparada, conectada y de largo plazo. Siglos XIX-XX”. PolHis No.20 (2017): 1-19.

Rabinovich, Alejandro. “Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos del Río de la Plata, 1810-1820”. Estudios sociales No. 41(2011): 41-67.

Rey, Mayra Fernanda. “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907”. Memorias. Revista anual de la Escuela de Historia No. 1 (2003), 263-294.

Roca, Adolfo Meisel y Julio Enrique Romero. “La mortalidad de la guerra de los Mil Días: 1899-1902”. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial No. 43 (2017): 1-37.

Tirado Mejía, Álvaro. Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia. Bogotá: Cocultura, 1976.

Tovar, Hermes. “Tras las huellas del soldado Pablo”. En Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902, editores Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera. Bogotá: Editorial Planeta, 2001, 125-141.

**Anexos**

Anexo N°1. Soldados que ascendieron a subteniente

|  |
| --- |
| **Nombre del militar** |
| Aurelio Díaz |
| Delfino Bohórquez |
| Domingo Hernández |
| Elías Martínez |
| Felipe Rincón |
| Francisco Ferro |
| Isaías Ortiz |
| Ismael Sánchez |
| Jesús Fonseca |
| José Ángel García |
| José Dolores Carrascal |
| José López |
| José María Acebedo |
| José Ramírez |
| Julio Barona |
| Justo López |
| Leónidas Campuzano |
| Luis Felipe Ribero |
| Luis Fernando Cote |
| Manuel Mogollón |
| Manuel Rodríguez |
| Marcelino Velasco |
| Marcos Rodríguez |
| Pedro García |
| Santiago Ariza Moncada |
| Sotero Mantilla |

Elaboración propia a partir del entrecruzamiento de datos de Próspero Pinzón, memorias y Gaceta de Santander.

Anexo N°2. Oficiales de la guerra que participaron en política en el periodo 1908-09

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Último cargo militar** | **Cargo administrativo** | **Jurisdicción administrativa** |
| Alipio Lozano | Capitán | Concejal | Guaca |
| Antonio Cote | Coronel | Alcalde y concejal | Matanza |
| Antonio Manrique | Capitán | Concejal | San Andrés |
| Antonio Valdivieso | Capitán | Concejal | Girón |
| Antonio Villamizar | Sargento mayor | Alcalde | Pamplona |
| Apolinar Sánchez | Capitán | Alcalde y concejal | Matanza |
| Aquilino Garavito | Capitán | Concejal | Girón |
| Arturo Mantilla | Teniente coronel | Concejal | Piedecuesta |
| Basilio Flórez R | Capitán | Concejal | San Andrés |
| Campo Elías Ortiz | Coronel | Concejal | Umpalá |
| Clemente Blanco | General | Concejal | Pamplona |
| Daniel Arango | Teniente | Concejal | Girón |
| Diego Hernández | Subteniente | Concejal | Guaca |
| Emeterio Patiño | Capitán | Concejal | Puerto Wilches |
| Ernesto Sanmiguel | Teniente | Concejal | Bucaramanga |
| Eudoro Barco | General | Alcalde | Piedecuesta |
| Eulogio Ortiz | Capitán | Concejal | Málaga |
| Fabriciano Bermúdez Toro | Sargento mayor | Alcalde | Cepitá |
| Florentino Serrano | Coronel | Alcalde | Silos |
| Francisco Aguilera H | General | Concejal | Suratá |
| Francisco Blanco V | Capitán | Concejal | Mutiscua |
| Francisco Ordóñez Navas | Coronel | Alcalde, concejal y personero | Rionegro |
| Francisco Prada | Subteniente | Concejal | Los Santos |
| Hermógenes Motta | Teniente coronel | Concejal | Bucaramanga |
| Hermógenes Rojas | Capitán | Concejal | Pamplona |
| Higinio Alba | Subteniente | Concejal | Girón |
| Higinio Castellanos | Capitán | Concejal | Málaga |
| Hilario Jaimes Espinosa | Sargento mayor | Concejal | Guaca |
| Hipólito Gamboa | Subteniente | Concejal | Mutiscua |
| Ignacio Rodríguez | Coronel | Concejal | Capitanejo |
| Isaías Barco | Teniente | Concejal | Piedecuesta |
| Isaías Latorre | Capitán | Concejal | Mutiscua |
| Isidro Quirós | Teniente | Concejal | Macaravita |
| Ismael Desposario Gutiérrez | Capitán | Alcalde y concejal | Suratá |
| Jerónimo Ortiz | Subteniente | Concejal | Gramalote |
| Jesús Castellanos Ojeda | Coronel | Concejal | Tequia |
| Joaquín Amaya | Subteniente | Concejal | Lebrija |
| Jorge Salazar | Capitán | Concejal | Málaga |
| José del Carmen Prada | Sargento mayor | Alcalde | Los Santos |
| José del Carmen Ruiz | Capitán | Concejal | Girón |
| José Jesús García | Teniente | Concejal | Bucaramanga |
| José Pantaleón Acevedo | Subteniente | Concejal | Lebrija |
| José Vicente Serrano | Teniente coronel | Alcalde | Lebrija |
| Juan B Medina | Capitán | Concejal | Toledo |
| Juan D Serrano | Subteniente | Concejal | Girón |
| Juan Jesús Blanco | Teniente coronel | Concejal | Pamplona |
| Juan de la Rosa Luna | Capitán | Alcalde | Labateca |
| Juan Sarmiento H | Coronel | Concejal | Bucaramanga |
| Julián Gamboa | Capitán | Concejal | Cucutilla |
| Julio Castillo | Coronel | Secretario electoral | Santander |
| Lázaro María Hernández | Teniente | Alcalde | Umpalá |
| Leoncio B Atuesta | Coronel | Alcalde | Girón |
| Leandro Acevedo | Teniente | Concejal | Cácota de Velasco |
| Luis Antonio Ibáñez | Sargento mayor | Concejal | Cácota de Velasco |
| Luis Felipe Serrano | General | Concejal | San Andrés |
| Luis Fernando Sanmiguel | Capitán | Alcalde | Labateca |
| Luis Jesús Galvis | Teniente coronel | Concejal | Bucaramanga |
| Luis María Rodríguez | General | Concejal | Pamplona |
| Luis Sorzano | Teniente | Concejal | Piedecuesta |
| Manuel Canal V | General | Concejal | Pamplona |
| Manuel Mogollón | Subteniente | Concejal | Cácota de Velasco |
| Manuel Tarazona | Subteniente | Concejal | Suratá |
| Marco Aurelio Contreras | Coronel | Alcalde y concejal | Pamplona |
| Marco Aurelio Duarte | Coronel | Concejal | Cerrito |
| Marco Aurelio Quirós | Sargento mayor | Concejal | Macaravita |
| Martín A Jaimes | Teniente | Concejal | San Andrés |
| Máximo Hernández | General | Alcalde | Puerto Wilches |
| Miguel A. Ramírez | General | Alcalde | Matanza |
| Nicolás Cortés | Capitán | Concejal | Girón |
| Pablo Ferro | Sargento mayor | Alcalde | California |
| Pablo Pinzón | Subteniente | Alcalde | Puerto Wilches |
| Paulino Jaimes | Subteniente | Concejal | Tequia |
| Pedro Albarracín | Subteniente | Concejal | Suratá |
| Pedro Antonio Mantilla | Teniente | Concejal | Los Santos |
| Pedro Antonio Salgar | Capitán | Alcalde | Lebrija |
| Pedro Felipe Mantilla | Capitán | Concejal | Piedecuesta |
| Pedro Jesús Duarte | Coronel | Concejal | Málaga |
| Pedro López | Capitán | Concejal | Tequia |
| Pedro Suárez Ortiz | Sargento mayor | Concejal | Tequia |
| Reinaldo Olaya | Coronel | Concejal | Málaga |
| Raimundo Mantilla | Capitán | Concejal | California |
| Raimundo Sarmiento | Coronel | Concejal | Bucaramanga |
| Raimundo Wilches | Capitán | Concejal | San Miguel |
| Ricardo Valderrama O | Capitán | Concejal | Bucaramanga |
| Santos Valdivieso | Capitán | Concejal | Floridablanca |
| Sebastián Orcatá | Capitán | Concejal | San Andrés |
| Timoleón C Prada | Capitán | Alcalde | Tequia |
| Vicente Niño | Subteniente | Concejal | Cerrito |

Elaboración propia a partir del entrecruzamiento de datos de Próspero Pinzón, Rafael Uribe, memorias y Gaceta de Santander.

1. Manuel Rueda, “Telegramas” (20 de agosto 1900), Gaceta de Santander n° 3451 (26 de septiembre 1900), 76. [↑](#footnote-ref-1)
2. Charles Bergquist. Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias (Bogotá: El Áncora Editores, 1999). Malcolm Deas y Fernando Gaitán. Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia (Bogotá: Tercer mundo editores, 1995). Carlos Eduardo Jaramillo. Los guerrilleros del novecientos (Bogotá: CEREC, 1991). Adolfo Meisel Roca y Julio Enrique Romero, “La mortalidad de la guerra de los Mil Días: 1899-1902”, Cuadernos de Historia Económica y Empresarial 43 (2017): 1-37. [↑](#footnote-ref-2)
3. Brenda Escobar Guzmán. De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013). Brenda Escobar Guzmán, “Entre disputas partidistas y supervivencia. La guerra de los Mil Días (Colombia 1899-1902)”, Anuario de historia de América Latina 58 (2021): 171-201. Ary Campo Chicangana. Deserciones e insubordinaciones. Yanaconas y Paeces en la guerra de los Mil Días (Cali: Universidad del Valle, 2003). Max Hering y Daniel H. Trujillo, “La contrarreloj de la venganza. Regular la muerte en Colombia, 1899-1902” Historia Crítica 78 (2020): 87-109. Adrián Alzate García, “El precio de la clemencia: fianzas y presos políticos en la guerra de los Mil Días (Colombia, 1899-1902)” Historia Crítica 81 (2021): 49-70. [↑](#footnote-ref-3)
4. Brenda Escobar, “Tras la guerra de los Mil Días: hacia una paz duradera”, en Paz en la República. Colombia, siglo XIX, eds. Carlos Camacho, Margarita Garrido y Daniel Gutiérrez (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018), 271-308. Lucas Caballero. Memorias de la guerra de los Mil Días (Bogotá: Águila Negra, 1939). Carlos Adolfo Urueta. Documentos militares y políticos relativos a la campaña del General Rafael Uribe Uribe (Bogotá: Imprenta El Vapor, 1904). Manuel Waldo Carrero Becerra. Guerra de los Mil Días. Tratado de paz de Chinácota noviembre 21 de 1902. (Cúcuta: La Opinión, 2002). [↑](#footnote-ref-4)
5. Cristina Borreguero Beltrán, “La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación” Manuscrits, Revista d’Historia Moderna 34(2016): 145-176. Rodrigo Moreno, “Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas”, en Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España, ed. María del Pilar Martínez López (ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 311-334. Thomas Kuhne y Benjamín Ziemann, “La renovación de la Historia Militar. Coyunturas, interpretaciones, conceptos” Semata 19 (2007): 307-347. David Alegre Lorenz, “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica” Hispania Nova 16 (2018): 164-196. Alejandro Rabinovich y Germán Soprano, “Para una historia social de la guerra y los militares en Sudamérica. Perspectivas de historia comparada, conectada y de largo plazo. Siglos XIX-XX” PolHis 20(2017): 1-19. [↑](#footnote-ref-5)
6. Álvaro Tirado Mejía. Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia (Bogotá: Cocultura, 1976). [↑](#footnote-ref-6)
7. Carlos Eduardo Jaramillo, Los guerrilleros del novecientos, 215-217. [↑](#footnote-ref-7)
8. Luis Javier Ortiz Mesa. Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877 (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004). [↑](#footnote-ref-8)
9. Hermes Tovar, “Tras las huellas del soldado Pablo” en Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902, eds. Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (Bogotá: Editorial Planeta, 2001), 125-141. [↑](#footnote-ref-9)
10. Tulio Halperin Donghi. Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla (Buenos Aires: Siglo XXI, 1994). Alejandro Morea, ed., La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880 (Buenos Aires: Programa Interuniversitario de Historia Política, 2013), https://historiapolitica.com/foros/movilizacion-militar/ (18 enero 2023). [↑](#footnote-ref-10)
11. Alejandro Rabinovich, “Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos del Río de la Plata, 1810-1820” Estudios sociales 41(2011), 41-67. [↑](#footnote-ref-11)
12. Michel Bertrand. Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII (México: Fondo de Cultura Económica, 2011). [↑](#footnote-ref-12)
13. Consuelo Hoyos Botero. Un modelo para investigación documental: guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte con importantes reflexiones sobre la investigación (Medellín: Señal Editores, 2000). [↑](#footnote-ref-13)
14. A.H. Jomini. Compendio del arte de la guerra o nuevo cuadro analítico (España: Imprenta de Burgos, 1840). [↑](#footnote-ref-14)
15. Fernando Pinto Cebrián, “Ejército e historia. El pensamiento profesional milita español a través de la literatura castrense decimonónica” (Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, 2011), 315. [↑](#footnote-ref-15)
16. Agustín Niño. Código Militar de los Estados Unidos de Colombia. Tomo I (Bogotá: Imprenta T. Uribe Zapata, 1883), 50. Art. 101. [↑](#footnote-ref-16)
17. José David Cortes, “Clero, política y guerra” en Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902, eds. Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (Bogotá: Editorial Planeta, 2001), 173-194. [↑](#footnote-ref-17)
18. Eduardo Rodríguez Piñeres. Código Militar Colombiano (Bogotá: Librería Americana, 1915), 40. [↑](#footnote-ref-18)
19. Luis Ervin Prado, “La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada. Provincias del Cauca (1830-1855)” (Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, 2019), 18-19. [↑](#footnote-ref-19)
20. Mayra Fernanda Rey, “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907” Memorias. Revista anual de la Escuela de Historia 1(2003), 263-294. [↑](#footnote-ref-20)
21. Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 52, art. 359. [↑](#footnote-ref-21)
22. Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 60, art. 426. [↑](#footnote-ref-22)
23. Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 2, carp. 1, f. 205. [↑](#footnote-ref-23)
24. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 2, carp. 1. f. 205. [↑](#footnote-ref-24)
25. Valentín Jiménez. Historia de la guerra en el departamento de Santander. Tomo I. Comprende la época de 17 de octubre al 30 de noviembre de 1900 (Bogotá: S.E, 1900). José María Vesga Ávila. La guerra de los tres años (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1914). Justo Durán. La revolución del 99 (Cúcuta: El Día, 1920). Henrique Arboleda. Palonegro (Bogotá: Imprenta Nacional, 1900). Max Grillo. Emociones de la guerra (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011). Guillermo Plazas Olarte. La guerra civil de los Mil Días (Bogotá: ABC, 1985). Leónidas Flórez Álvarez. Campaña de Santander (1899-1900) (Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938). [↑](#footnote-ref-25)
26. Carlos Eduardo Jaramillo, Los guerrilleros del novecientos, 215-217. [↑](#footnote-ref-26)
27. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 4, carp. 2, f.40. [↑](#footnote-ref-27)
28. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se nombra Guardaparque del Batallón Bomboná número 15 y se llama al servicio activo a varios militares con destino al Ejercito de la Republica” (6 de noviembre 1899), Gaceta de Santander n°3426 (18 de noviembre 1899), 941. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se confiere un ascenso, se destina a un militar y se hace un nombramiento” (22 de diciembre 1899), Gaceta de Santander n° 3433 (12 de febrero 1900), 2. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se hace un nombramiento y una destinación y se confiere un ascenso”, Gaceta de Santander n°3447 (20 de julio 1900), 59. Carlos Matamoros, “Decreto por el cual se organizan dos batallones” (17 de junio 1901), G.S n° 3478 (18 de julio 1901), 63. Carlos Matamoros, “Decreto por el cual se confieren varios ascensos y se hacen unas promociones” (16 de octubre 1901), G.S n° 3485-86 (9 de diciembre 1901), 89. [↑](#footnote-ref-28)
29. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se hacen varios nombramientos para el Estado Mayor de la 4° División” (22 de octubre 1899), G.S n° 3422 (27 de octubre 1899), 925. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se confieren dos ascensos” (31 de octubre 1899), G.S n°3424 (6 de noviembre 1899), 933. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se confirma un ascenso” (4 de noviembre 1899), G.S n° 3425 (9 de noviembre 1899), 938. Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Ministerio de Defensa, órdenes generales, tomo 235, f. 56. Ramón González Valencia, “Decreto por el cual se confiere un ascenso y se destina al nombrado” (13 de octubre 1900), G.S n° 3455 (20 de octubre 1900), 90. [↑](#footnote-ref-29)
30. AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, fs. 6, 68 y 142. [↑](#footnote-ref-30)
31. Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Colecciones, Academia colombiana de Historia, Rafael Uribe Uribe, caja 7, carp. 54, f. 7. [↑](#footnote-ref-31)
32. Henrique Arboleda, Palonegro, 139. [↑](#footnote-ref-32)
33. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 8, f.45. [↑](#footnote-ref-33)
34. José David Cortes, Clero, Política y Guerra, 186-187. [↑](#footnote-ref-34)
35. Carlos Eduardo Jaramillo, Los guerrilleros del novecientos, 229. [↑](#footnote-ref-35)
36. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 1, carp. 1, leg c, f. 26; caja 7, carp. 2, fs. 684-685. [↑](#footnote-ref-36)
37. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 8, f.45. [↑](#footnote-ref-37)
38. Malcolm Deas, “Las fuerzas del orden” en Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas, ed. Malcolm Deas (Bogotá: Penguin Random House, 2017), 25. [↑](#footnote-ref-38)
39. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 7, carp. 2, fs .657-658. [↑](#footnote-ref-39)
40. Vincent Baillie Dunla. Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010). Cayo Leónidas Peñuela. El doctor y general Próspero Pinzón (Bogotá: Editorial Centro, 1941). [↑](#footnote-ref-40)
41. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 8, fs. 39-39v. AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, f. 148. [↑](#footnote-ref-41)
42. Archivo General de la Nación (AGNCo), sección Republica, Fondo Habilitadores, subfondo Revista de lista para los comisarios. Batallón Rifles de Bomboná, fs. 978; 1047-1047v. [↑](#footnote-ref-42)
43. Alejandro Rabinovich, Obedecer y comandar, 62. [↑](#footnote-ref-43)
44. AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, f. 148. [↑](#footnote-ref-44)
45. Carlos Adolfo, Documentos militares y políticos, 33-34. [↑](#footnote-ref-45)
46. Juan Francisco Mantilla, “Decreto n° 125, por el cual se confiere un ascenso” (8 de mayo 1902), G.S n° 3494 (20 de junio 1902), 27. [↑](#footnote-ref-46)
47. Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 47, arts. 300-304. [↑](#footnote-ref-47)
48. Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 52, art. 355. [↑](#footnote-ref-48)
49. Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 60-61, art. 426. [↑](#footnote-ref-49)
50. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 4, carp. 2, f. 74. [↑](#footnote-ref-50)
51. Además de las comodidades encontradas en la casa, Pinzón estaba negociando un prestamos de Harker para la compra de raciones alimentarias de las fuerzas de combate. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 1, carp. 2, fs. 172-173. [↑](#footnote-ref-51)
52. Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Archivos privados, Manuel Casabianca, caja 46, carp. 2, f. 57. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 11, carp. 1, f. 256. [↑](#footnote-ref-52)
53. Aunque había ciertas circunstancias que beneficiaban algunos pocos individuos. Con recursos municipales, el prefecto de la provincia del Socorro, Claudio Quintero, contrató a José María Vargas para la venta de “cien fluces completos para tropa, compuestos de camisas, calzoncillos, chaquetas, calzones, apargatas y kepis”. AGNCo, Archivos privados, Manuel Casabianca, caja 46, carp. 1, f. 106. AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, f. 1v. [↑](#footnote-ref-53)
54. Luis Ervin Prado, La organización de los ejércitos republicanos, 347. [↑](#footnote-ref-54)
55. Malcolm Deas, Las fuerzas del orden, 25. [↑](#footnote-ref-55)
56. Alejandro Peña Solano, “Decreto n° 88 por el cual se hacen unos nombramientos” (26 de junio 1909), G.S n° 34 (5 de julio 1909), 97. [↑](#footnote-ref-56)
57. AGNCo, sección Republica, Fondo Habilitadores, subfondo Revista de lista para los comisarios. Batallón Rifles de Bomboná, fs. 648-649; 788-789; 861-862. [↑](#footnote-ref-57)
58. Carlos Jaramillo señala que los oficiales superiores consumían brandy mientras que la tropa bebía aguardiente, chicha y guarapo. Carlos Eduardo Jaramillo, Los guerrilleros del novecientos, 231-237. [↑](#footnote-ref-58)
59. Charles Bergquist, Café y conflicto, 163-204. Aida Martínez Carreño. La guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas (Bogotá: Planeta Editores, 1999). Sobre el tema salarial para mediados del siglo XIX, véase: Luis Ervin Prado, La organización de los ejércitos republicanos, 359-370. [↑](#footnote-ref-59)
60. Aida Martínez, La guerra de los Mil Días. Testimonios, 57. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 2, carp. 1, f. 162; caja 8, f. 294 [↑](#footnote-ref-60)
61. Alejandro Rabinovich, Obedecer y comandar, 65. [↑](#footnote-ref-61)
62. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 3, carp. 1, f. 55. [↑](#footnote-ref-62)
63. José Manuel Marroquín, “Decreto n° 151, por el cual se aumentan los sueldos y auxilios de marcha de los militares en servicio (10 de octubre 1899), Diario Oficial n°11.347 (20 de octubre 1900), p. 683. [↑](#footnote-ref-63)
64. José Manuel Marroquín, “Decreto n°68 por el cual se aprueba otro” (18 de enero 1900), G.S n°3478 (18 de julio 1901), 64. [↑](#footnote-ref-64)
65. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 3, carp. 1, f. 71. [↑](#footnote-ref-65)
66. Carlos Garbiras, coronel del batallón Cúcuta, se quejaba ante los comandantes militares por los dos meses de salario que le adeudaba el ejército. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 7, carp. 2, fs. 687-688. [↑](#footnote-ref-66)
67. Archivo Histórico Regional-Universidad Industrial de Santander (AHR-UIS). Sumario en averiguación del hurto de un toro color amarillo y de varias otras reses; y del responsable o responsables de la muerte dada a Benedicto Caballero, 1903. [↑](#footnote-ref-67)
68. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se reorganiza el Cuerpo de policía de esa capital” (18 de enero 1900), G.S n°3448 (9 de agosto 1900), 63. Ramón González Valencia, “Decreto por el cual se nombran los empleados de la secretaria de Gobierno” (26 de septiembre 1900), G.S n°3452 (3 de octubre 1900), 78. Jorge Ferrero, “Decreto n°7 por el cual se nombra una Junta de Sanidad” (23 de julio 1900), G.S n°3454 (13 de octubre 1900), 87. [↑](#footnote-ref-68)